



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

A C T A de la sesión extraordinaria urgente celebrada, en primera convocatoria, el 2 de agosto de 2018, por la Excm. Corporación.

Señores asistentes a la Sesión:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOSÉ MARÍA ROMÁN GUERRERO (PSOE-A)

Tenientes de Alcalde:

- 1º. Dª. María del Carmen Jiménez Jurado (PSOE-A)
2º. Dª. Cándida Verdier Mayoral (PSOE-A)
3º. D. Joaquín Guerrero Bey (PSOE-A)
4º. Dª. Ana María González Bueno (PSOE-A)
5º. D. Joaquín Páez Landa (PSOE-A)
6º. D. Adrián Sánchez Barea (GANEMOS)
7º. D. Francisco José Salado Moreno (PSOE-A)
8º. Dª. Josefa Vela Panés (PSOE-A)

Concejales:

- D. José Manuel Vera Muñoz (PSOE-A)
Dª. María de los Ángeles Martínez Rico (PSOE-A)
D. José Alberto Cruz Romero (PSOE-A)
D. Ernesto Marín Andrade (PP)
D. Andrés Núñez Jiménez (PP)
D. José Manuel Lechuga Meléndez (PP)
Dª. Ana Isabel Rodríguez Muñoz (IULV-CA)
Dª. Susana Rivas Córdoba (IULV-CA)
D. Roberto Palmero Montero (IULV-CA)
Dª. Verónica Gutiérrez Dominguez (PCSSP)
D. Stefan Johann Schauer (NO ADSCRITO)
D. Nicolás Aragón Reyes (NO ADSCRITO)

Secretario General:

D. Francisco Javier López Fernández

Interventor de Fondos:

D. Ángel Tomás Pérez Cruceira.

Excusan su ausencia:

- Dª. Ascensión Hita Fernández (PP)
Dª. Ana María Bertón Belizón (PP)
D. Diego Miguel Rodríguez Frías (PP)
D. Daniel Martín Sanjuán (PCSSP)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, a 2 de agosto de 2018.

Bajo la Presidencia del Alcalde, D. JOSÉ MARÍA ROMÁN GUERRERO, se reunieron los miembros corporativos anotados al margen a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en primera convocatoria, con la asistencia del infrascrito Secretario General.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	05/09/2018 08:57:50
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	03/09/2018 12:33:06



s00671a14734051156607e202c090839z

Y siendo las 10:48 horas, por la Presidencia se dio comienzo al acto, cuyo desarrollo es el siguiente:

En el momento de abrirse la sesión no estaban presentes en la Sala las Sras. Hita Fernández y Bertón Belizón y el Sr. Rodríguez Frías, del Grupo Municipal del PP; ni el Sr. Martín Sanjuán, del Grupo Municipal de PCSSP, por lo que son veintiuno los miembros presentes en la misma.

Punto 1º.- Ratificación del carácter urgente de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 79 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.) y 68 del Reglamento Orgánico Municipal (R.O.M.), se procede a la ratificación del carácter urgente de la sesión, haciéndolo a favor los once miembros del Grupo Municipal del PSOE-A, el único miembro del Grupo Municipal GANEMOS, los tres miembros del Grupo Municipal IULV-CA, la miembro que asiste del Grupo Municipal PCSSP y los Concejales no adscritos D. Stefan Johann Schauer y D. Nicolás Aragón Reyes; absteniéndose los tres miembros presentes del Grupo Municipal del PP.

En consecuencia queda ratificada la urgencia por dieciocho votos a favor, ningún voto en contra y tres abstenciones de los veintiún miembros asistentes, de los veinticinco que de hecho y de derecho componen la Corporación Municipal.-

Punto 2º.- Toma de conocimiento de la renuncia de D. Joaquín Páez Landa a su condición de concejal electo.

Se da cuenta de propuesta de la Alcaldía-Presidencia del tenor literal siguiente:

"Habiéndose presentado con fecha 1 de agosto del actual por D. Joaquín Páez Landa la renuncia a su condición de Concejal de esta Corporación Municipal, procede iniciar los trámites legales y reglamentarios para su sustitución por el candidato o candidata correspondiente incluido en la lista del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (P.S.O.E.-A.) a las pasadas Elecciones Locales de 27 de mayo de 2015, que resulta ser Dª Virginia Forero Alguacil.

Por ello, esta Alcaldía-Presidencia eleva a la Excm. Corporación Municipal, para su toma de conocimiento, lo siguiente:

1º. La renuncia de D. Joaquín Páez Landa a su condición de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, presentada mediante escrito de fecha 1 de agosto de 2018, con registro de entrada número 24.198.

2º. De conformidad con lo establecido en el punto primero de la Instrucción de la

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	05/09/2018 08:57:50
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	03/09/2018 12:33:06



s00671a14734051156607e202c090839z

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=s00671a14734051156607e202c090839z>



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Secretaría General.

Junta Electoral Central de 10 de Julio de 2003, se remitirá a dicho Órgano, certificación de la presente toma de conocimiento de la renuncia del Sr. Páez Landa, indicándose que deberá ser proclamada Concejala en representación del "Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (P.S.O.E.-A.)" en este Ayuntamiento, D^a Virginia Forero Alguacil, a los efectos de que se expida la correspondiente credencial a su favor."

INTERVENCIONES: Las intervenciones de los distintos miembros de la Corporación se contienen al final del Acta de la sesión por remisión al soporte audiovisual mediante sistema de Video-Acta.

La Excm. Corporación Municipal Pleno queda enterada.

La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de video-acta cuyo archivo contiene la siguiente huella electrónica que garantiza la integridad de la grabación; de lo que doy fe:

SHA512: fb138585ab714f49c094b775e1b6ddf1edd3ce633dcd27b24d1f5f8b9fc8b097
98dd4686e72504fedcbb2347e831c20dd76e9d671aa1df2162182b1fe2366317

El archivo audiovisual, puede visionarse mediante el siguiente enlace:

[\[http://mediateca.chiclana.es/s/pp0VKuHis4tJogQuuWQ1ymWWwQBxCwuH\]](http://mediateca.chiclana.es/s/pp0VKuHis4tJogQuuWQ1ymWWwQBxCwuH)

Minutaje de las intervenciones:

00:01:37 : **Punto 1.**
00:01:50 : Votación ratificación carácter urgente sesión
00:02:15 : **Punto 2.**
00:02:59 : Román Guerrero, José María
00:03:16 : Páez Landa, Joaquín
00:06:22 : Román Guerrero, José María
00:07:57 : [FIN]

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión a las 10:55 horas. Y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, yo, el Secretario General, extiendo la presente acta, que autorizo y certifico con mi firma, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

JOSÉ MARÍA ROMÁN GUERRERO
Alcalde-Presidente.

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ FERNÁNDEZ
Secretario General.

- Pág. 3 de 3 -

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	05/09/2018 08:57:50
LOPEZ FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	03/09/2018 12:33:06



s00671a14734051156607e202c090839z

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=s00671a14734051156607e202c090839z>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en